

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOSA SA.

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de **NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOSA S.A.**, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOSA SA.**

Con la asistencia de los accionistas: La Señora Martha Rocío Jijón Avilés propietaria de **800** acciones de **UN** dólar cada una; el sr. Joselo Falquez **1** acción de UN dólar; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 y sobre su resultado;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019;

El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019;

Otorgamos la palabra al sr. CPA. Julio Baque para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019 en su calidad de Comisario:

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra a la Sr. Joselo Falquez en calidad de Gerente General.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la Sr. Gerente General quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Considerando que en el presente periodo la empresa NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOSA S.A. no cuenta con utilidades.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia de la Señora Gerente General, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

Yo, Martha Joselo Falquez, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, Jeanine Marie Hidalgo Jijón, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Continuando con el Cuarto y último punto del orden del día

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el Ejercicio Fiscal 2019.

De manera unánime los Accionista deciden nombrar a la Sr. CPA Julio Baque, como Comisario para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

El sr. CPA Julio Baque, acepta su designación como Comisario, para el Ejercicio Fiscal 2019.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.

JOSELO FALQUEZ

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA